

ACTA DE LA SESIÓN 604 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2018 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo informa que se recibió un oficio por parte de la Fis. Gabriela Del Valle en el que informa que en su lugar asistirá a la sesión el Dr. Alberto Rubio Ponce, procede a pasar lista de asistencia

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Alberto Rubio Ponce: P

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Espinosa Valdemar: 16:30 hrs.

Encargada del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. Margarita Chávez Martínez: P

Ing. Francisco Ramón Salazar Velasco

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raymundo Lira Cortés

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Mtra. Araceli Lara Valdivia

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón: P

Dr. Alonso Gómez Bernal: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas: P

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Mauricio Sandoval Guzmán:

Sr. Juan Antonio Escobar Gómez:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa: P

Sr. Carlos Humberto Domínguez Rojas

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. María Elena Hernández Sánchez: P

Sr. Jesús Eduardo Noriega Hurtado

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Rodrigo Saldaña Barrios: P

Sr. David Gijón Sánchez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Arturo Pallares García: P

Ing. Emigdio Gregorio Zamora Rodea

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 14 Consejeros siendo las 16:25 hrs.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo comenta que los puntos relacionados a la terna del Departamento de Energía quedan sin efecto debido a que el Dr. Roberto Gutiérrez presentó su renuncia y la Dra. Verónica Arroyo, que ahora es la Secretaria de Unidad en funciones de Rectora, no tiene entre sus competencias la integración de ternas.

Menciona que en el punto de prórrogas para recuperar la calidad de alumno, se recibieron dos propuestas más, las revisó la Comisión y otorgó su visto bueno para que se presenten para su aprobación.

Solicita comentarios, al no haber, somete a aprobación la propuesta de orden del día con las modificaciones señaladas, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 597, 598, 599 y 600 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
 2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA*).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.4 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

- 2.5 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
 - 2.5.1 Propuesta de Adecuación al Plan y Programas de Estudios del Posgrado en Optimización de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO*; Art. 34 Fracc. II del RO*; Art. 36 y 39 del RES*; Lineamientos Divisionales).
3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. María Elizabeth Refugio García y del Dr. Joan Reyes Miranda del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPAA*):
 - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Fidel Cruz Peregrino, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPAA*).
 - 4.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Marco Antonio López Martínez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPAA*).
5. Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2019 (Art. 5 y 6 de RBPA*).
6. Asuntos Varios.

1. Presentación y aprobación, en su caso, las Actas de las Sesiones 597, 598, 599 y 600 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre las actas, al no haber las somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad,

Acuerdos

604.1 Se aprobaron las actas de las Sesiones 597, 598, 599 y 600 Ordinarias celebradas el 03 de abril de 2018, 06 de abril de 2018, 06 de abril de 2018 y 01 de junio de 2018, respectivamente.

2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Srta. Kimberly Figueroa presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. Kimberly Figueroa da lectura a la parte de propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

La Srta. Kimberly Figueroa da lectura a la parte de propuestas de nuevos proyectos 829 y 830 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

La Srta. Kimberly Figueroa da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 604.2.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 604.2.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 604.2.1.1.1 CBI-1483 Síntesis, caracterización y aplicaciones de nanomateriales. Dra. Sandra Loera Serna, Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde, Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez.
- 604.2.1.1.2 CBI-1484 Diseño del proceso para la obtención de un engrase tipo MV, aplicable en cuero mediante la sulfonación de aceites de origen vegetal y animal. ELI CAMI Y CÍA S. A. DE C. V. Ing. Teófilo Vázquez Martínez, Dr. Isaías Hernández Pérez.
- 604.2.1.1.3 CBI-1485 Diseño y construcción de torre de enfriamiento. PLASTYM Y CIA. Lic. Ernesto C. Fuentes Ceja, Mtra. Araceli Lara Valdivia.
- 604.2.1.1.4 CBI-1486 Desarrollo de circuitos de alta frecuencia para Sistemas de Comunicación. Ing. Edgar Alejandro Andrade González.
- 604.2.1.1.5 CBI-1487 Desarrollo de un proceso para el reciclaje de los plumones para pizarrón blanco desechados en la UAM-Azcapotzalco. Dra. Yara Ramírez Quirós.
- 604.2.1.1.6 CBI-1488 Apoyo en las actividades de propiedad industrial de la UAM. Rectoría General de la UAM. Dr. Enrique Alberto Medellín Cabrera, Dra. Silvia Beatriz González Brambila.
- 604.2.1.1.7 CBI-1489 Manual de seguridad e higiene industrial para el Laboratorio de Óptica del Departamento de Ciencias Básicas. Dra. Alicia Cid Reborido, Dra. Yadira Zavala Osorio.

- 604.2.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 604.2.1.2.1 CBI-829-369 Análisis de la capacidad de proceso de sintonización de Unidades de Central Eléctrica en Control Automático de Generación. Centro Nacional de Control de Energía. Lic. Eugenio Rosas Couret, Ing. Alejandro Alavez Nolasco, Lic. Rosalinda Peña González.
- 604.2.1.2.1 CBI-829-370 Diagnóstico Energético en la Administración Pública Federal. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. M. I. Israel Jáuregui Nares.
- 604.2.1.2.1 CBI-829-371 Programa de mejoramiento administrativo, técnico y financiero. Comisión Nacional del Agua. Lic. Sylvia Suárez Ramos.
- 604.2.1.3 Se aprobaron los siguientes subproyectos 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 604.2.1.3.1 CBI-830-060 EDULAB ILCE Laboratorio de Innovación Educativa. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). Mtra. Guadalupe Hernández Luviano.
- 604.2.1.3.2 CBI-830-061 México autosostenible: Construyendo el nuevo país de los mexicanos. Fundación Mexicana para Mejorar la Calidad de Vida Rural A. C. (Fundación Vida Rural México). M. V. Z. Sergio Rodríguez Cortés.
- 604.2.1.4 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 604.2.1.4.1 CBI-733 Apoyo en actividades universitarias a los alumnos de nuevo ingreso. M. en C. Marina Salazar Antúnez.
- 604.2.1.4.2 CBI-1069 Elaboración de Problemarios. M. en C. Jaime Grabinsky Steider, Dra. Elia Benítez Márquez, Dr. Víctor Cruz, Dr. Adrián Espínola, Dr. Jorge Alfredo Esquivel Ávila, M. en C. Cesáreo García Martínez, Dr. Víctor Cuauhtémoc García Hernández, Dr. Ángel Martínez Meléndez, Dr. Virgilio Janitzio Mejía Huguet, Dr. Jaime Navarro Fuentes, M. en C. Alejandro Ortiz Rivera, M. en C. Pedro Portillo Díaz, M. en C. Carlos Daniel Prado Pérez, Mtro. Francisco Ramón Salazar Velasco.
- 604.2.1.4.3 CBI-1194 Límites para la eficiencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero para los vehículos automotores nuevos de México. Dr. Nicolás Domínguez Vergara, Ing. José Luis Pantoja

Gallegos, Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas, Dr. Carlos Alberto Rivera Salamanca, Dr. Juan de la Cruz Mejía Téllez, M. en C. Germán Téllez Castillo.

- 604.2.1.4.4 CBI-1252 Síntesis y caracterización de nanopartículas metálicas para aplicaciones en sistemas de generación de energía. Dr. Mario Alberto Romero Romo, Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha.
- 604.2.1.4.5 CBI-1306 Simulación numérica de problemas de Termofluidos. Dr. Raymundo López Callejas.
- 604.2.1.4.6 CBI-1355 Apoyo a la Coordinación Divisional de Vinculación de CBI. Lic. María Antonieta Ortega Rodríguez, Dr. Isaías Hernández Pérez, M. en C. Amando José Padilla Ramírez.
- 604.2.1.4.7 CBI-1383 Seguridad en tecnologías de la información y datos. T&B TALENT S. A DE C. V. Ing. Mario Ernesto Gómez Romero, M. en C. José Alfredo Estrada Soto.
- 604.2.1.4.8 CBI-829 Apoyo a la administración pública federal, centralizada y paraestatal, instituciones nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas, así como de los fideicomisos. M. en C. Amando José Padilla Ramírez.
- 604.2.1.4.9 CBI-830 Apoyo a comunidades rurales, urbanas, ONG´s y asociaciones civiles no lucrativas. M. en C. Amando José Padilla Ramírez.
- 604.2.1.3 Se aprobó la siguiente prórroga de subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 604.2.1.3.1 CBI-830-050 Apoyo en actividades para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo Tecnológico. Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A. C. Ing. César Antonio Rojo Carpio, Ing. Eugenio Marín Aguilar, Ing. Luis Pineda Ortiz.

2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Omar Calderón, presente el dictamen de la Comisión.

El Mtro. Omar Calderón presenta una solicitud de equivalencias de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Omar Calderón presenta las solicitudes de acreditación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

604.2.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

604.2.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Computación, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Rafael Montoya González, matrícula 2182001567. Se aprobó la equivalencia de 24 UEA, por un total de 186 créditos, que corresponden al 39.15% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

604.2.2.2 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Administración, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, por Jesús Barranco Castillo, matrícula 2163054940. Se aprobó la acreditación de 06 UEA, por un total de 37 créditos, que corresponden al 07.78% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

604.2.2.3 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Alejandra Valencia Riou, matrícula 2113000161. Se aprobó la acreditación de 01 UEA, por un total de 09 créditos, que corresponden al 01.89% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

604.2.2.4 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, por Juan Pablo Reyes Juárez, matrícula 2163072171. Se aprobó la acreditación de 02 UEA, por un total de 10 créditos, que corresponden al 02.08% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.

2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Srta. María Elena Hernández presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. María Elena Hernández da lectura integra al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno, se aprueban por unanimidad.

Comenta que hay un caso más que no pudo revisar la Comisión cuando emitió su dictamen, el día de hoy lo revisaron los tres miembros de la Comisión y solicitaron que se presentará la propuesta de dictamen al pleno del Consejo, solicita a la Srta. María Elena Hernández presente la propuesta.

La presidenta del Consejo solicita comentarios.

La Dra. Margarita pregunta por qué en algunas propuestas de los coordinadores dice que se otorgan tres trimestres y ahora se están otorgando cuatro.

La Presidenta del Consejo explica que los coordinadores proponen cierto número de trimestres y la Comisión al realizar su revisión puede hacer otra propuesta, en la mayoría de los casos otorgan más trimestres para que los alumnos tengan más holgura con las materias que les restan por cursar, por eso es que no se ratifica la propuesta del Coordinador y se propone ampliar el plazo de trimestres para que el alumno concluya su Licenciatura, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

604.2.3 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

604.2.3.1 Se aprobó que María Guadalupe Amado Sánchez, matrícula 208203769, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

604.2.3.2 Se aprobó que Paloma Bautista Santana, matrícula 208368519, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

604.2.3.3 Se aprobó que Omar Gamaliel Martínez Puga, matrícula 208367694, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

- 604.2.3.4 Se aprobó que Francisco Javier Rodríguez Hernández, matrícula 208206490, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.5 Se aprobó que Paulina Salcido Mendoza, matrícula 208334652, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.6 Se aprobó que Efraín Aguilar Vázquez, matrícula 208303420, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.7 Se aprobó que Alex Eduardo Cabrera Martínez, matrícula 207200310, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.8 Se aprobó que Luis Ángel Camacho Martínez, matrícula 208363153, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.9 Se aprobó que Aldo Alberto Lechuga Martínez, matrícula 208367929, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 604.2.3.10 Se aprobó que Nadia Mendoza Martínez, matrícula 208303810, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.11 Se aprobó que Iván Pascual Devesa, matrícula 206303644, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de

alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 604.2.3.12 Se aprobó que César Alberto Ramírez Román, matrícula 208367652, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.13 Se aprobó que Ana Carolina Viatela Grajales, matrícula 207332816, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 604.2.3.14 Se aprobó que Juan Carlos Juárez Ríos, matrícula 208367791, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.15 Se aprobó que Isaac Israel Alemán González, matrícula 208304010, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.16 Se aprobó que Roberto Becerra Mares, matrícula 208303789, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.17 Se aprobó que Víctor Hugo Caro Martínez, matrícula 208335029, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.18 Se aprobó que Mario Alberto Dávila Rosas, matrícula 208303161, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

- 604.2.3.19 Se aprobó que Jorge Luis Martínez Paz, matrícula 208336334, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.20 Se aprobó que Jeanette Mejía Rosas, matrícula 208303878, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.21 Se aprobó que Julio Alberto Olivano Galván, matrícula 208334023, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.22 Se aprobó que José Luis Pérez Murillo, matrícula 208304028, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.23 Se aprobó que Diego López Enríquez, matrícula 208337097, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.24 Se aprobó que José Miguel López Jiménez, matrícula 206308872, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 604.2.3.25 Se aprobó que Jonathan Iván Rivera Blas, matrícula 208366020, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

- 604.2.3.26 Se aprobó que Joaquín Esteban García Cruz, matrícula 208336481, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.27 Se aprobó que Guillermo Antonio Mérida Sánchez, matrícula 208306135, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.28 Se aprobó que José Daniel Abad Aldana, matrícula 208334007, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.29 Se aprobó que Edgar Bustamante Peralta, matrícula 208336449, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.30 Se aprobó que Viridiana Llanos Rodríguez, matrícula 208331261, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.31 Se aprobó que César Armando Miranda Bretón, matrícula 208331902, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.32 Se aprobó que Nalleli Santos Pérez, matrícula 208336245, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 604.2.3.33 Se aprobó que Abril Alejandra Valadez Pérez, matrícula 208203816, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

- 604.2.3.34 Se aprobó que Paulina Fernanda Salgado Rodríguez, matrícula 2133803962, de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, de Materiales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 604.2.3.35 Se aprobó que César Manuel Morales Reyes, matrícula 2141800242, de la Maestría en Ingeniería de Procesos, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 604.2.3.36 Se aprobó que Edgar Castro González, matrícula 208331164, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

2.4 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura a una solicitud de prórroga de proyecto de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a la parte de recepción de informes de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de categorización de informes, se aprueban por mayoría de votos.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de nuevos proyectos de investigación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

604.2.4 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos

604.2.4.1 Se aprobó la prórroga para el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas:

604.2.4.1.1 Proyecto SI003-15

Visión Cognitiva Artificial: Procesamiento de imágenes, interpretación y aplicación.

Responsable: Dr. Gueorgi Khatchatourov

Fecha de inicio de la prórroga: 19 de julio de 2018

Fecha de término: 18 de julio de 2020

Área de Sistemas Computacionales

604.2.4.2 Se evaluaron como satisfactorios los informes de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:

604.2.4.2.1 Proyecto EN004-13

Desarrollo de catalizadores para producir nicinamida a partir de glicerina.

Fecha de inicio: 12 de febrero de 2013

Fecha de término: 11 de febrero de 2017

Responsable: Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

Área de Procesos de la Industria Química

604.2.4.2.2 Proyecto EN011-13

Microdescargas a presión atmosférica para generar especies químicas reactivas aplicables a tratamientos ambientales y biológicos.

Fecha de inicio: 28 de marzo de 2013

Fecha de término: 27 de marzo de 2017

Responsable: Dr. Juan Carlos Olivares Galván

Área de Ingeniería Energética y Electromagnética

- 604.2.4.3 Se evaluaron como satisfactorios los informes de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:
- 604.2.4.3.1 Proyecto MA006-13
- Estudio y caracterización electroquímicos de fenómenos de degradación y de su prevención de aceros tipo API.
- Fecha de inicio: 20 de junio de 2013
- Fecha de término: 19 de junio de 2018
- Responsable: Dr. Mario Romero Romo
- Área de Ingeniería de Materiales
- 604.2.4.3.2 Proyecto MA007-13
- Vulnerabilidad de tipos de puentes por irregularidad, fatiga y/o carga sísmica.
- Fecha de inicio: 20 de junio de 2013
- Fecha de término: 19 de junio de 2018
- Responsable: Dra. María de la Consolación Trinidad Juana Gómez Soberón
- Área de Estructuras
- 604.2.4.3.3 Proyecto MA008-13
- Reactividad de nanopartículas metálicas para la oxidación de moléculas orgánicas en celdas de combustible de alcohol directo.
- Fecha de inicio: 20 de junio de 2013
- Fecha de término: 19 de junio de 2018
- Responsable: Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha
- Área de Ingeniería de Materiales
- 604.2.4.3.4 Proyecto MA009-13
- Electroquímica fundamental y aplicada para el estudio, caracterización, síntesis y desarrollo de materiales.
- Fecha de inicio: 20 de junio de 2013
- Fecha de término: 19 de junio de 2018
- Responsable: Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé
- Área de Ingeniería de Materiales

- 604.2.4.3.5 Proyecto MA010-13
Métodos electroquímicos y analíticos para el desarrollo de nuevos materiales.
Fecha de inicio: 20 de junio de 2013
Fecha de término: 19 de junio de 2018
Responsable: Dra. Silvia Corona Avendaño
Área de Ingeniería de Materiales
- 604.2.4.3.6 Proyecto MA011-13
Estudio experimental de elementos y sistemas estructurales.
Fecha de inicio: 28 de junio de 2013
Fecha de término: 27 de junio de 2018
Responsable: Dr. Eduardo Arellano Méndez
Área de Estructuras
- 604.2.4.4 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas:
- 604.2.4.4.1 Proyecto SI001-15
Diseño de estrategias de hibridación de algoritmos culturales con técnicas heurísticas de búsqueda local.
Fecha de inicio: 19 de febrero de 2015
Fecha de término: 18 de febrero de 2018
Responsable: Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez
Área de Optimización Combinatoria
- 604.2.4.5 Se evaluó como no satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas:
- 604.2.4.5.1 Proyecto SI004-12
El proceso conversacional al interior de una pequeña organización como factor clave de su competitividad.
Fecha de inicio: 28 de noviembre de 2011
Fecha de término: 27 de noviembre de 2016
Responsable: José Ángel Hernández Rodríguez

Área de Estadística e Investigación de Operaciones

604.2.4.6 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

604.2.4.6.1 Proyecto CB002-18

Tratamiento y aprovechamiento de efluentes domésticos, industriales y lixiviados orgánicos a través de reactores biológicos anaerobios y lodos activados.

Responsable: Dra. Mónica Liliana Salazar Peláez

Fecha de inicio: 17 de julio de 2018

Fecha de término: 16 de julio de 2021

Área de Química y Fisicoquímica Ambiental

604.2.4.7 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:

604.2.4.7.1 Proyecto EN001-18

Desarrollo de una plataforma virtual y su verificación experimental para el modelado, análisis y control de dispositivos electromagnéticos.

Responsable: Dr. Víctor Manuel Jiménez Mondragón

Fecha de inicio: 17 de julio de 2018

Fecha de término: 16 de julio de 2021

2.5 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).

2.5.1 Propuesta de Adecuación al Plan y Programas de Estudios del Posgrado en Optimización de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO*; Art. 34 Fracc. II del RO*; Art. 36 y 39 del RES*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo comenta que se realizó el análisis del Plan y los Programas de Estudio del Posgrado en Optimización, solicita al Dr. Francisco González presenta el dictamen de la Comisión.

El Dr. Francisco González da lectura integra al dictamen presentado por la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de adecuación, se aprueba por unanimidad.

Menciona que las adecuaciones al posgrado consisten en incrementar el número de créditos de las materias obligatorias de la maestría y el doctorado, cambio en la seriación de algunas materias y el examen predoctoral se dividió en dos, uno de conocimientos y el otro de candidatura hacia el final de los estudios, todo con la finalidad de mejorar la formación de los alumnos y facilitarles el tránsito en el posgrado, además de algunas cuestiones operativas mínimas.

Propone que las adecuaciones entren en vigor a partir del trimestre 19-I, con esto se procura cumplir con lo que pide la Legislación.

Acuerdos

604.2.5 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

604.2.5.1 Se aprobaron las Adecuaciones al Plan de Estudios del Posgrado en Optimización de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. Las cuales entrarán en vigor en el trimestre 19-Invierno.

3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. María Elizabeth Refugio García y del Dr. Joan Reyes Miranda del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

La Presidenta del Consejo informa que con la documentación se enviaron las cartas de propuesta firmadas por el Coordinador de la Licenciatura con el visto bueno de los actuales miembros del Comité, los CV de ambos profesores y sus cartas de aceptación, solicita comentarios.

El Dr. Jesús González dice que se debe insistir en que lo que ya se había planteado, que los Comités de Estudio no tuvieran a sus miembros de un solo Departamento, ve ahora que no se está tomando en cuenta esta sugerencia.

La Presidenta del Consejo dice que todavía hay la posibilidad de integrar a otros dos miembros, el actual Comité quedaría integrado con cinco miembros y se podrían incorporar otros dos de otros Departamentos.

El Dr. Raúl Miranda dice que este Comité ha trabajado con el mínimo de participantes y le parece que eso es muy cerrado, cree que todavía tienen cabida

para que participen profesores de los Departamentos de Ciencias Básicas y de Energía en la parte de química para mejorar su funcionamiento.

La Presidenta del Consejo reitera que la propuesta se hará posteriormente, solicita la aprobación de la nueva integración para que el Comité pueda funcionar y que el siguiente trimestre se propongan otros dos integrantes que no pertenezcan al Departamento de Materiales, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos

Acuerdos

604.3.1 Se integró a la Mtra. María Elizabeth Refugio García y al Dr. Joan Reyes Miranda del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Fidel Cruz Peregrino, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Alberto Rubio presente la propuesta.

El Dr. Alberto Rubio dice que la propuesta corresponde al área de enseñanza de las ciencias básicas para que contribuya en la investigación, el profesor propuesto tiene el grado de doctor, 14 artículos de investigación con arbitraje estricto, publicaciones, congresos y una amplia participación en la divulgación de la ciencia.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación de profesor visitante, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

604.4.1 Se aprobó la contratación del Dr. Fidel Cruz Peregrino, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

4.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Marco Antonio López Martínez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Alberto Rubio presente la propuesta.

El Dr. Alberto Rubio comenta que la propuesta corresponde al área de química y físico química ambiental, lo proponen para que participe en la investigación, el profesor propuesto tiene grado de doctor, explica que el profesor ya ha participado como profesor visitante, ahora se encuentra como profesor curricular dirigiendo tres

tesis de Licenciatura, tiene cinco arbitrajes en publicaciones, nueve participaciones en congresos y amplia experiencia en la investigación.

El Dr. Raúl Miranda pregunta cuantos años ha estado contratado como visitante.

La Presidenta del Consejo explica que no es una solicitud de prórroga, el profesor estuvo contratado como visitante y luego como profesor curricular, ahora se solicita nuevamente como visitante ya que aún no ha completado los tres años a los que tiene derecho conforme a la Legislación, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación de profesor visitante, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

604.4.2

Se aprobó la contratación del Dr. Marco Antonio López Martínez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

5. Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2019 (Art. 5 y 6 de RBPA*).

La Presidenta del Consejo explica que estas becas las otorga la Universidad para que profesores con contratación definitiva realicen estudios de posgrado con una beca institucional, actualmente la División tiene a un profesor estudiando el doctorado y al igual que en años anteriores se ofrecen dos becas, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

604.5

Se determinó el Programa de Distribución de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2019 (primer semestre).

6. Asuntos Varios.

La Presidenta del Consejo informa que se entregaron los acuerdos de las sesiones 597, 598, 599 y 600 que corresponden a las actas que se aprobaron al inicio de la sesión.

Copia de un oficio para la Fís. Gabriela Del Valle en el que la profesora Carmen Loreto manifiesta las dificultades que tienen para impartir las materias del tronco general y las afectaciones derivadas del acuerdo 11/18 del Rector General.

Comenta que dicho acuerdo tiene una cláusula de excepción en el que los Directores de División puede solicitar la autorización del Secretario General para contrataciones por tiempo completo o contrataciones con la misma categoría que genera la causal, dice que se realizaron 13 solicitudes y fueron aprobadas nueve, incluyendo dos contrataciones de titular tiempo completo.

La Secretaria del Consejo dice que en la sesión anterior en la parte de los asuntos generales se comentó la problemática que hay alrededor cuando los alumnos eligen su carga académica, se comprometió a trabajar con los alumnos Consejeros para tratar de identificar que es lo que sucedía, tuvieron cinco reuniones y realizaron una presentación para explicar qué es lo que creen que ha sucedido y lo que ellos pretenden que suceda en los próximos trimestres, que las decisiones de los alumnos sean muy bien pensadas, que analicen su carga académica para que no pierdan su continuidad.

El Sr. Rodrigo Saldaña expone que analizaron los diagramas de seriación de todas las Licenciaturas de la División para ayudar a los alumnos en sus decisiones de inscripción y que no tengan retraso, dice que el diagrama dinámico es una herramienta muy útil, se encuentra en línea y los alumnos pueden ingresar para ver cuál es su avance y los distintos troncos que van cursando, también les permite identificar las calificaciones que tuvieron en cada una de las materias cursadas y el número de NA que tienen en las mismas, propone difundir entre los alumnos las causas por las cuales pueden ser dados de baja, como es reprobar más de 20 materias del tronco general, acumular cinco NA en la misma materia, el término del plazo reglamentario que es de 10 años y la mejor, que es concluir con todas las materias de la Licenciatura, presenta un ejemplo de un alumno.

La Srta. María Elena Hernández presenta el diagrama de seriación con la ruta crítica más larga que es de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, dice que con las rutas críticas de las Licenciaturas el mínimo de permanencia en la Universidad, es de 11 trimestres para esta Licenciatura, además que hay seis Licenciaturas con al menos diez de trimestres de ruta crítica, pide que en los diagramas se haga mayor énfasis en esas líneas para que los alumnos sepan que es peligroso no aprobar alguna de esas materias, también solicita que se incluya el número de trimestres en los diagramas de avance horizontal, para que el alumno no se tenga que preocupar tanto por la ruta crítica.

El Sr. Rodrigo Saldaña menciona que en ocasiones los alumnos desconocen que materias deben cursar o cómo es su avance, por eso inscriben materias que son útiles en su formación pero no para su Licenciatura, recomiendan que antes de acreditar 120 créditos sólo puedan inscribir materias del tronco general porque los alumnos acumulan créditos pero no avanzan en su carrera, proponen que los alumnos avancen ordenadamente enfocándose a las materias que les corresponde, agrega que los alumnos deben buscar un equilibrio en su carga académica inscribiendo materias de alta, moderada y baja dificultad, con los créditos restantes hacia la mitad de la Licenciatura inscribir alguna materia optativas cada trimestre, con esto los alumnos podrán centrar sus estudios en las materias útiles para poder culminar sus estudios en tiempo y forma.

La Srta. María Elena Hernández dice que al revisar los diagramas percibieron que en la parte posterior se explica lo que significan las áreas de concentración, sólo que no es igual en todas las Licenciaturas, no se hace una diferenciación para que los alumnos se den cuenta en qué áreas se encuentran, recomiendan que se distingan las áreas de concentración, la difusión de la programación anual mínima de UEA, ya que los alumnos desconocen dicha programación y no planean a tiempo, piden depurar las materias que nunca han sido impartidas ya que existen varias que son del interés de los alumnos pero nunca se han impartido y algunos de sus compañeros esperan algo que nunca va a llegar.

Comenta que es necesario realizar una programación anual mínima de las materias que pertenecen a las áreas de concentración, además que se haga una distinción de las materias con asterisco en el diagrama de seriación para que no se confundan con las complementarias.

El Sr. Rodrigo Saldaña comenta que se han realizado equivalencias por los cambios a los planes de estudio, recomiendan que cuando vaya a suceder algún cambio los coordinadores escuchen a los alumnos que tengan un avance académico mayor al 60% de su Licenciatura, con el fin de reducir el impacto que ese cambio les genera, ejemplifica que en una adecuación, la materia de introducción a la computación desapareció y se hizo el equivalente con la materia de programación orientada a objetos, presenta los contenidos de los programas, señala que las dos materias no tienen que nada que ver, por lo tanto los alumnos no tienen los conocimientos necesarios para la materia actual, igual sucede con el cambio de sistemas de potencia en estado estable por termodinámica de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

La Presidenta del Consejo comenta que el diagrama dinámico se desarrolló en la División con la ayuda del Dr. Rodrigo Alexander Castro y Dr. Francisco Zaragoza, ya está operando, se ha difundido con los alumnos y falta difundirlo entre los profesores para que los tutores puedan orientar a los alumnos, ese diagrama se pretende que quede en la aplicación de Sistemas Escolares para el 2019.

Dice que los cambios sugeridos en los diagramas de seriación se pueden realizar sin solicitar autorización, sin embargo la supresión de materias tiene que pasar por la Comisión del Consejo y que el Consejo Divisional lo apruebe, agrega que integró una Comisión para que revisara lo relacionado a las matemáticas, misma que presentó una propuesta para reducir una materia agregando horas a las demás, esta propuesta será analizada por los grupos temáticos y posteriormente se presentará a la Comisión de adecuaciones.

Sobre las equivalencias explica que hay equivalencias de contenido y otras que son administrativas, dice que por cuestiones de no afectación a los derechos de los alumnos, cuando se realiza una adecuación no le pueden faltar más créditos a los alumnos de los que les faltaban antes de que entrara en operación el nuevo plan, por eso es que cuando desaparecen materias obligatorias se le tiene que hacer la equivalencia por otras obligatorias, sólo que si no hay equivalencia académica se da una a propuesta del Coordinador, entiende que es académicamente difícil pero se hace por no afectar los derechos de los alumnos, además de que se realiza una consulta abierta, no sólo a los profesores sino que también a los alumnos.

Menciona que tiene el compromiso para presentar adecuaciones menores a los planes, sobre todo para reducir las materias optativas que nunca se han ofrecido, la idea es no crear falsas expectativas ya que carecen de los recursos y de personal habilitado para poder abrir esas materias.

La Srta. María Elena Hernández presenta una tabla de seriación de la División de CyAD que contiene cuáles materias deben inscribir los alumnos por trimestre, hace notar que a partir del sexto trimestre sólo aparecen tres materias obligatorias y tres que corresponden a las optativas, con eso los alumnos no se desfasan por desconocer que materias deben escribir, agrega que lo que han presentado es con el fin de mantener el prestigio de la Universidad, que los alumnos y egresados continúen hablando bien aunque tengan demasiada carga, saben que es un trabajo en equipo para que ayuden al avance de los alumnos.

La Dra. Rosa María Espinosa felicita a los que participaron en el trabajo presentado, sabe que hay cosas que se pueden mejorar pero cree que es un excelente avance.

La Secretaría de Consejo se une a la felicitación, sabe que los alumnos se encuentran muy ocupados pero entiende que quieren compartir con sus compañeros herramientas para que les ayuden a tomar mejores decisiones, agrega que los alumnos van dejando huecos a lo largo de la Licenciatura, pasan los trimestres y después de muchos años aún no cursan materias del tronco general, por eso es bueno dar recomendaciones para que hagan una buena planeación de los trimestres y su trayecto escolar en la Universidad, agrega que además de lo que plantean los alumnos, se seguirá buscando como ayudar a sus compañeros para que mejoren su rendimiento.

El Dr. Jesús González también los felicita por el trabajo realizado, porque es muy importante conocer el punto de vista que tienen los alumnos, sugiere que en el diagrama de seriación interactivo haya una ruta crítica de las materias optativas, sabe que en la ruta crítica más larga es la de ambiental y curiosamente los alumnos que más egresan pertenecen a esa carrera, señala que en este diagrama le indican

a los alumnos que pueden tomar las materias optativas desde el trimestre seis, entonces tienen seis trimestres para distribuir sus materias optativas y en otras Licenciaturas sólo se concentran en tres trimestres, entonces si no hay una buena planeación por parte del alumno y no hay una oferta adecuada de cursos, eso genera un cuello de botella, genera retrasos, reitera que le parece muy bueno el trabajo porque se pueden ver las diferentes interpretaciones que tienen los diferentes usuarios.

Agrega que le parece muy bueno el compromiso que está haciendo la División para eliminar muchas materias, igual al eliminar muchas seriaciones inútiles se ayuda a los alumnos.

La Mtra. Margarita Chávez pide que esto vaya más allá, comenta que ha encontrado a los alumnos de nuevo ingreso cuando les muestran los diferentes espacios de la Unidad, sólo que no les enseñan cómo deben inscribirse, relata que a un grupo de alumnos de nuevo ingreso se les empalmaba el laboratorio con la teoría, acudieron al Departamento para resolverlo, resultó que habían empalmado varias materias y en el Departamento les propusieron que las debían abandonar, no sabe que pasó pero fue un caos, cree que por tener un abanico de posibilidades tan amplio se vuelve muy difícil, quizá por no estar tan familiarizados con la forma de inscribirse, sabe que en el primer trimestre los acomodan en un mismo grupo y los alumnos creen que así va a ser para siempre.

Cree que es muy importante ayudar a los alumnos para que se inscriban, por lo menos durante el tronco general, porque el tiempo pasa muy pronto, eso se puede ver al aprobar las recuperaciones de la calidad de alumno, hay alumnos a los que les faltan muchas materias y es difícil que puedan terminar, pregunta si de verdad como profesores están educando bien, formando bien, tratando de que haya un buen egreso, que se pueda ver qué es lo que están dando los profesores y la Universidad para poder exigir, reconocer a los profesores que si asisten a dar sus clases, ejemplifica que un profesor le dijo a sus alumnos que no iba a acudir a darles clase porque tiene otro trabajo, se lo comentaron los alumnos y les respondió que debían reportarlo, realizaron un escrito para presentárselo al profesor y él les dijo que ya tenía más de 20 años trabajando, que no le podían hacer nada y si querían que presentarán el escrito, aunque el profesor cambió porque el sí se presentó hasta la séptima semana, posteriormente ya no se apareció y de esos hay muchos.

Agrega que los que tratan de estar bien con los alumnos y están conscientes, deben ayudar a los alumnos para que se involucren más en todas las cuestiones académicas y eso mismo va a hacer que este tipo de profesores cambien, pide que se integre a los alumnos para que se queden en la Universidad, que se sientan queridos por los profesores, que se les haga caso para qué logren subsistir, reitera

su solicitud para que a los alumnos que cursan el tronco general se les ayude a inscribirse.

La Presidenta del Consejo explica que a los alumnos de nuevo ingreso se les dan dos pláticas relacionadas con su inscripción, una por parte de Sistemas Escolares y otra en la materia de inducción a la vida universitaria, incluso se hacen ejercicios o ejemplos de inscripción, al parecer el trimestre anterior hubo un problema de confusión y aunque les explican, han detectado que les cuesta mucho trabajo hacer sus horarios del primero al tercer trimestre, además que es todavía más complicado cuando se inscriben en el periodo vacacional porque no hay quien pueda orientarlos.

La Srta. María Elena Hernández comenta que ella participó con los alumnos de nuevo ingreso, les hicieron mucho énfasis en cómo debían inscribirse, realizaron algunos ejemplos de inscripción, les recomendaron que del primero al tercer trimestre no inscribieran materias en SAI porque como apenas están aprendiendo a utilizar el sistema de reinscripción y a organizar sus horarios, es muy probable que se confundan entre los grupos presenciales y los grupos SAI, han visto que cuando se inscriben no saben lo que es el SAI, dejan de asistir y reprueban, luego creen que pueden volver a inscribirla y eso les provoca mucha confusión, les recomiendan que las escriban en SAI cuando ya saben cómo funcionan como estudiantes en la Universidad, porque aquí deben estudiar, que deben realizar sus tareas y si no lo hacen no van a aprobar la materia, tampoco entenderán los siguientes temas y eso les provocará un conflicto, agrega que también les hacen énfasis en que deben inscribir materias basados en el diagrama en forma horizontal.

Explica cómo es que funciona la tabla de seriación de la División de CyAD, reitera que está dividido en troncos y por bloques, cree que con eso no se generaban empalmes.

El Sr. Rodrigo Saldaña menciona que es importante el esfuerzo que hace la División al buscar que no haya traslapes entre las materias, en caso de algún traslape se ofrece otra opción de inscripción, cree que eso fue lo que pasó con los alumnos de la Mtra. Margarita Chávez pero quizá por la inexperiencia en el proceso de inscripción no lo hicieron, ahora gracias a las pláticas que se han estado dando en los últimos años hay una mejoría, reitera que puede haber traslapes pero si se sigue la línea horizontal hay más opciones inscripción.

Agrega que acudió con el Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y le permitió platicar en su clase con sus compañeros alumnos, ellos tenían muchas dudas, como qué pasaba cuando reprobaban, como podían seguir avanzando y muchas cosas que sirvieron para aclararles sus dudas, dice que va a continuar entrevistándose con más alumnos porque fue muy útil ese ejercicio.

La Mtra. Margarita Chávez pregunta si la información que le llega a los profesores también le llega a los alumnos, dice que cuando a ella le llega algo se los comenta o se los reenvía, además que se integran en un grupo de Whatsapp para estar comunicados siempre.

La Presidenta del Consejo dice que todo lo comentado lo van a retomar en el curso de inducción a la vida universitaria, también se harán algunos ejemplos para tenerlos en la página de la División y que los alumnos puedan ver la forma en que deben hacer sus horarios, cómo evitar traslapes y demás, agrega que siempre se les envía información a su correo electrónico, sólo que siempre están insistiendo en que los alumnos lean su correo institucional ya que comúnmente utilizan su correo personal, incluso en la página de la División se les explica cómo redireccionar el correo institucional a su correo personal.

Comenta que en inducción a la vida universitaria y en introducción a la ingeniería tienen aula virtual, los obligan a que se inscriban con su correo institucional para que al menos una vez lo usen y una vez que lo conocen lo redireccionen a su correo personal, pide a los profesores que inviten a los alumnos a que lean el correo porque por este medio les envían mucha información y comúnmente ellos no lo abren.

La Secretaría de Consejo menciona que ya habían conversado para que los alumnos Consejeros acudan a platicar con los alumnos de nuevo ingreso, creen que tiene un mejor efecto que platicuen entre pares, comenta que los alumnos acaban de abrir una página de Facebook con la idea de publicar cuestiones netamente académicas y con el objeto de apoyar a sus compañeros.

La Srta. Elena Hernández explica que ella pertenece a la Comisión de Recuperación de la Calidad de Alumno, ahí se puede ver que muchos de los solicitantes están atorados en el porcentaje mínimo que se requiere para su prórroga, también se han percatado de que existen varios cuellos de botella, hay muchos alumnos que se han quedado exactamente en las mismas materias y eso es un indicador de cuáles materias son cruciales, quizá porque pertenecen a la ruta crítica o también podría ser por problemas en el horario o de algún profesor al que no le entienden, agrega que a los alumnos que solicitan prórroga se les da un calendario de cómo deben cursar las materias que les restan, se les otorgan unos trimestres para que cursen su ruta crítica y también otros trimestres por si algo se les atora.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión a las 18:35 hrs.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 605 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 11 de octubre de 2018.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria